1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONOMICO

LATINOAMERICANA TCA.- Es una holding de empresas estratégicamente distribuidas a lo largo de América Latina con una trayectoria de más de 15 años en el mercado (integrador de tecnología) y sedes comerciales en Argentina (casa matriz), Brasil, Estados Unidos, Chile, Colombia y Ecuador. Su misión está orientada a acompañar y brindar el mejor servicio a sus clientes durante y después del desarrollo de su proyecto de televisión por cable (CATV), telecomunicaciones, energía, seguridad y networking.

LATINOAMERICANA TCA S.A. ECUADOR.- Fue constituida en Quito - Ecuador en junio 1 del 2007 y aprobada mediante Resolución No 07.Q.I.J.002014 de la Superintendencia de Compañías el 23 de abril del 2007 e inscrita el 23 de abril del 2008 en el Registro Mercantil. La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades comerciales en las calles de los Guabos y las Cucardas (sector El Inca) en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1792086280001 y su dirección electrónica es www.latinotca.com.ec.

Objeto Social.- Su objeto social entre otros son:

a) La importación, compra, venta, distribución, consignación, representación y comercialización de: aparatos electrónicos, material eléctrico, equipos y accesorios informáticos, cableado estructurado, programas de computación (software), internet y correo electrónico (e-mail), asesoría en la adquisición e instalación de software para empresas y particulares con asesoría y servicio técnico.
b) Telecomunicaciones y comunicación social en lo relacionado con: importación, venta, exportación, instalación y pruebas de centrales telefónicas, equipos de telecomunicaciones, sistemas de radio enlace, suministros de baterías y motores generadores para el sistema de telecomunicaciones, mantenimiento y fiscalización de sistemas de redes y canalización telefónicas.
c) La explotación comercial y la realización de estudios, proyectos, montajes, asesoría y representación, relacionados con temas de ingeniería electrónica, televisión, internet, telefonía local e internacional, así como realizar importaciones, exportaciones y representaciones de todo tipo de mercadería relacionada con telecomunicaciones.

El abastecimiento oportuno de los inventarios es acordado mediante negociaciones realizadas con proveedores en su mayoría del exterior.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016
, se presentan bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, reflejan los movimientos acumulados entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2016; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Cambios en el Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2016; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de

2016; y, aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes Estados Financieros, se encuentran preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Periodo contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por el período terminado al 31 de diciembre de 2016.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

2.3 Monedas de presentación y moneda funcional

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de Latinoamericana TCA S.A. Ecuador, son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Base de medición

Los estados financieros de Latinoamericana TCA S.A. Ecuador, se registran sobre la base del devengado.

2.5 Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda. La Compañía ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

2.6.1 Deterioro para cuentas de dudosa recuperación

Corresponde a cuentas por cobrar pendientes de cobro, por los servicios prestados, con cobros fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente (deterioro).

Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos debidamente establecidos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

En los precios pactados están considerados los componentes de financiamiento, las ventas se efectúan con plazos debidamente acordados en las Facturas, los cuales son consistentes con la práctica del mercado.

2.6.2 Estimaciones para cuentas de dudosa recuperación

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

2.7 Inventarios

Las existencias de materias primas, producto en bodega, y producto en proceso, se valorizan al costo. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

2.8 Otros gastos anticipados

Corresponden a Seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los Seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9 Propiedad maquinaria y Equipo

La propiedad, maquinaria y equipo, se registran al costo. El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

2.10 Depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

2.11 Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

La depreciación de los activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Activo	Años	Tasa
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Maquinaria y herramientas	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%

2.12 Deterioro del valor de los activos

Las NIIF(s) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

2.13 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

2.13.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 22% para el año 2014 y 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.13.2 Impuesto al a renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad y establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido, se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.
La Compañía no procedió a efectuar provisiones por impuesto diferido, una vez que se ha determinado su análisis correspondiente.

2.14 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas; y,
- Cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos inicialmente su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del pasivo. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

2.15 Cuentas por pagar corrientes y no corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

2.16 Cuentas por pagar comerciales

Son obligaciones de pago principalmente por bienes y materiales utilizados en la producción, además de servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que el equivalente a su costo amortizado, puesto que son pagos que se realizan en el corto plazo.

Bajas de pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

2.17 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa valida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

2.18 Beneficios a empleados

2.18.1 Beneficios a corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

2.18.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación patronal.

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral (desahucio).

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleados acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cálculo de las provisiones.

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;

- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).

- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;

- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

- El costo de servicio del periodo corriente;
- El costo por intereses;
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de rembolso;
- Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- El costo de los servicios pasados;
- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

Método de valoración actuarial.

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)
Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y

- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;

- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;

- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

2.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) La Compañía ha trasferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

c) El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;

d) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

e) Los costos incurridos, o por incurrir

2.20 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.21 Estado de flujo de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.22 Ganancia por acción

Según la NIC 33 Ganancias por Acción, las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del periodo atribuible a las tenedoras de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el periodo ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el periodo.

3. Segmento operativo

Latinoamericana TCA S.A. Ecuador, se dedica a la importación de equipos electrónicos y material eléctrico y a su comercialización en el mercado nacional. La Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo.

4. Efectivo

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, es como sigue:

Cuenta	31-Dic-16
Caja General	600.00
Banco del Pichincha 3361162404	111,401.14
Alianza del Valle	29.59
Cooperativa Huaicana	6.55
Totales	**112,037.28**

(1) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a cuentas corrientes en los bancos: Pichincha US$ 111,401.14; Alianza del Valle US$ 29.59 y Cooperativa Huaicana US$6.55

5. Cuentas por cobrar

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, es como sigue:

Cuenta	31-Dic-16
Deudores Clientes no Relacionados	850,717.05
Cheques por cobrar	68,057.73
Cheques devueltos	112,725.87
	1,031,500.65
(-) Provision Cuentas Incobrables	-43,720.27
(-) Deterioro de Cartera	-94,132.89
Totales	**893,647.49**

6. Inventarios

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, es como sigue:

Cuenta	31-Dic-16
Inv. Comprados (Productos Termin.y Mercaderías)	663,936.56
Mercaderías en Transito	442,843.69
(-) Provisión de Inventarios por Valor Neto de Realización	-17,030.20
Totales	**1,089,750.05**

7. Gastos pagados por anticipado

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, es como sigue:

Cuenta		31-Dic-16
Anticipos a Proveedores	(1)	6,279.57
Totales		**6,279.57**

(1) Corresponden a valores entregados por concepto de anticipo a proveedores locales.

8. Activos por impuestos corrientes

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, es como sigue:

Cuenta	31-Dic-16
Impuestos Retenidos	102,111.65
Crédito Tributario Impuesto Salida Divisas	20,029.06
Totales	**122,140.71**

9. Propiedad maquinaria y equipos

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, es como sigue:

Cuenta	31-Dic-16
Costo Muebles y Enseres	25,066.50
Costo Equipo de Oficina	40,153.19
Costo Maquinaria y Herramienta	17,302.93
Costo Equipos de Computacion	20,895.88
	103,418.50
(-) Dep. Acum. Propiedad Planta y Equipo	-33,432.32
Totales	**69,986.18**

10. Cuentas por pagar

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, es como sigue, fue como sigue:

Cuenta	31-Dic-16
Proveedores Locales no Relacionados	33,115.09
Otras Cuentas por Pagar NO Relacionados	14,279.96
Anticipos Clientes	49,315.98
Totales	**96,711.03**

11. Gastos acumulados por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, es como sigue:

Cuenta	31-Dic-16
Aportes por Pagar IESS	3,591.46
Prestamos por Pagar IESS	1035.7
Totales	**4,627.16**

12. Obligaciones trabajadores

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, es como sigue:

Cuenta	31-Dic-16
Décimo Tercero	1,447.74
Décimo Cuarto	1,700.93
Otras Cuentas por Pagar Empleados	564.10
15% Participación Trabajadores	20,764.02
Totales	**40,898.85**

13. Pasivos por impuestos corrientes

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, es como sigue:

Cuenta	31-Dic-16
Retenciones de IVA	3,625.32
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	3,716.93
Totales	**7,342.25**

14. Pasivo a largo plazo

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, es como sigue:

Cuenta	31-Dic-16
Cuentas por Pagar no relacionadas del Exterior	380,652.94
Préstamos accionistas	972,401.98
Otras cuentas por Pagar Relacionadas del Exterior	71,767.84
Totales	**1,424,822.76**

15. Jubilación patronal y desahucio

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, es como sigue:

Cuenta	31-Dic-16
Provisión Jubilación Patronal	24,384.79
Provisión Para Desahucio	11,498.13
Totales	**35,498.12**

16. Capital social

Está constituido, desde el 31 de diciembre del 2015 por 32.250 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una respectivamente.

Con fecha 26 de septiembre de 2012 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito se instrumentó el aumento de capital de US$ 5,000 a US$ 32,250, aplicando US$ 27,250 de Aporte futura capitalizaciones. El cual se inscribió en el registro mercantil bajo la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.003247, según número de inscripción 3017 el 07 de agosto de 2013.

17. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

18. Resultados acumulados

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF (s)” completas, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados , subcuenta “Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF (s)”, que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas: o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF (s)", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

19. Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y pude ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

20. Ventas

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, es como sigue:

Cuenta	31-Dic-16
Ingresos por Ventas Netas	2,906,658.31
Servicio Técnico	-3,593.04
Ingresos por Transporte	6,749.70
Intereses Pólizas a Plazo fijo	8.83
Otros ingresos diversos no operacionales	6,986.26
Totales	**2,916,810.06**

21. Costo de Ventas

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, es como sigue:

Cuenta	31-Dic-16
Costo de Ventas	1,906,836.66
Diseños de Redes	9,762.60
Totales	**1,916,599.26**

22. Gastos Operacionales

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, es como sigue, fue como sigue:

Cuenta	31-Dic-16
Gastos Administrativos	600,711.29
Gastos de Ventas	255,966.16
Gastos Financieros	5,076.57
Totales	**861,784.03**

23. Precios de Transferencia

El Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 17 de abril del 2009, emitió la resolución No. NAC-DGER 2008-0464, publicada en el registro Oficial 324 del 25 de mayo de 2008 en la que se establece en su Art. 1 Alcance (Reformado por el Art. 1 de la Res. NAC-DGER2008-1301, R. O. 452, 23-X2008 y por los Arts. 1, 2 y 3 de la Res. NAC-DGERCGC09-00286, R.O. 585, 7-V-2009).- Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US$1.000.000,00 a US$3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (US$5.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

24. Administración de Riesgos

24.1 Gestión de Riesgos

Latinoamericana TCA S. A. Ecuador, está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a sus negocios. La Administración busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Compañía, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes por lo tanto este riesgo es bajo.

24.2 Riegos de Mercado

Las ventas de Latinoamericana TCA S. A. Ecuador, provienen de pedidos locales y del exterior. El grado de diferenciación en la industria han generado un mercado altamente competitivo.

Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, el nivel de los inventarios y las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores de la industria. Cabe señalar que Latinoamericana TCA S. A. Ecuador, tiene actividad en el mercado nacional.

24.3 Riegos Financieros

Los principales riesgos financieros a que la Compañía está expuesta son: riesgo de condiciones en el mercado financiero que incluyen los riesgos de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(a) Riesgo de condiciones en el mercado financiero.

(i) Riesgo de tipo de cambio: La Compañía se encuentra afecta a las variaciones en los tipos de cambio, que afectan a pasivos del balance denominados en monedas distintas a la moneda funcional, que en el caso de la Compañía es el dólar.

(ii) Riesgo de tasa de interés: la compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

(b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge principalmente del eventual incumplimiento que pudiera ser determinado por el Pedido en las ventas tanto locales, como de exportación, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto, se limitan mediante una adecuada planificación y ejecución de los Pedidos.

Hay también riesgos de crédito en la ejecución de operaciones financieras (riesgo de contraparte). Es política de la Compañía operar preferentemente con bancos, instituciones financieras y Compañías de seguros con clasificación de riesgo similar o superior a la que tiene la Compañía.

(c) Riesgo de liquidez.

Este riesgo se generaría en la medida que la Compañía no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos. La sólida solvencia de Latinoamericana TCA S. A. Ecuador, se fundamenta en una estructura de costos competitiva que le permite enfrentar la volatilidad del mercado en los Pedidos/facturación y una adecuada posición financiera basada en la mantención y generación de efectivo.

24.4 Otros Riesgos Operacionales

Riesgos operacionales y de activos fijos.

La totalidad de los activos de infraestructura de la Compañía (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros. A su vez los Activos de la compañía tienen riesgos de incendio y otros riesgos de la naturaleza, los que a su vez están cubiertos por seguros. Si bien estos factores en el pasado no han provocado daños significativos en la Operación, no es posible asegurar que esto no ocurra en el futuro.

25. Evento subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación de este informe 30 de marzo de 2017, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Atentamente,

CPA Econ. Julio Lupera C.
Contador General
Registro CCPP 17-5274